

VISTO:

1. Lo señalado por el Decano de la Facultad de Agronomía, en oficio D. Ag. 183, de 31 de agosto de 2016, dirigido al Contralor, a través del cual informa sobre un robo detectado en la Estación Experimental Pecuarias Marcelo Tima Péndola y solicita gestionar una investigación administrativa.
2. Que, atendida la naturaleza de los hechos denunciados, resulta necesario investigarlos con el objeto de determinar la forma como efectivamente ocurrieron; determinar las responsabilidades que emanen de la investigación y de ser procedente, aplicar las sanciones que correspondan.
3. Lo establecido en el Decreto U. de C. N°2005 – 162, que contiene el Reglamento de Investigaciones Administrativas y lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de la Corporación

RESUELVO:

1. Instrúyase una investigación en la Facultad de Agronomía, Campus Chillán, con el objeto de determinar la forma como ocurrieron los hechos a que se refiere el Visto N°1, de la presente resolución; las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de los mismos y la aplicación de las sanciones que procedan, de acuerdo al mérito de la investigación.
2. Nómbrase al abogado señor Mario Olave Silva, responsable de la investigación, quien deberá nombrar un Secretario(a), que actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de las diligencias y actuaciones que se realicen.
3. Agréguese al expediente el documento señalado en el Visto N°1 de la presente resolución y los antecedentes adjuntos.
4. Notifíquese por el Secretario General la presente resolución al señor Mario Olave Silva.

Transcribese a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Decano de la Facultad de Agronomía; al Director de la Dirección de Personal y al Contralor. Archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 1 de septiembre d 2016.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

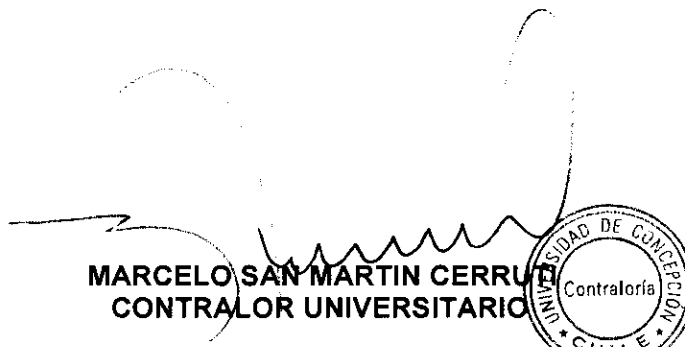
Señor
Luis Alarcón L.
Jefe de Gabinete
Rectoría
Universidad de Concepción
PRESENTE


De mi consideración:

Se envía para conocimiento y aprobación, **Resolución U. de C. N° 2016-084-2**, que da inicio a una Investigación Administrativa en el Departamento de Producción Animal de la Facultad de Ingeniería Agrícola.

Los antecedentes que la respaldan, quedaron en poder de esta Contraloría.

Saluda atentamente a Ud.,


MARCELO SAN MARTIN CERRUTI
CONTRALOR UNIVERSITARIO



MSMC/asv

Adj.: Lo indicado en 3 ejemplares